

Expediente núm.: 76/02-SH.
 Empresa: Almenara, S.C.A.
 Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.
 Acto notificado: Resolución y Liquidación.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.
 Acuerdo: Sanción de 2.000 euros.
 Lugar y fecha: Huelva, 6 de junio de 2002.
 Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
 Firmado: Manuel Alfonso Jiménez.

Expediente núm.: 99/02-T.
 Empresa: Autoamtax, S.C.A.
 Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.
 Acto notificado: Resolución y Liquidación.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de Trabajo.
 Acuerdo: Sanción de 300,51 euros.
 Lugar y fecha: Huelva, 30 de abril de 2002.
 Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
 Firmado: Manuel Alfonso Jiménez.

Expediente núm.: 176/02-SH.
 Empresa: General de Aplicaciones del Sur, S.L.
 Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.
 Acto notificado: Resolución y Liquidación.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.
 Acuerdo: Sanción de 601,01 euros.
 Lugar y fecha: Huelva, 30 de mayo de 2002.
 Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
 Firmado: Manuel Alfonso Jiménez.

Expediente núm.: 177/02-SH.
 Empresa: Juan Antonio Gómez Alza.
 Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.
 Acto notificado: Resolución y Liquidación.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.
 Acuerdo: Sanción de 210,35 euros.
 Lugar y fecha: Huelva, 6 de junio de 2002.
 Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
 Firmado: Manuel Alfonso Jiménez.

Expediente núm.: 77/02-SH.
 Empresa: Almenara, S.C.A.
 Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.
 Acto notificado: Resolución y Liquidación.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.
 Acuerdo: Sanción de 2.300,51 euros.
 Lugar y fecha: Huelva, 3 de junio de 2002.
 Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
 Firmado: Manuel Alfonso Jiménez.

Expediente núm.: 91/02-T.
 Empresa: Grúas Fernández Beltrán, S.L.
 Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.
 Acto notificado: Resolución.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de Trabajo.
 Acuerdo: Anular el acta de infracción.
 Lugar y fecha: Huelva, 30 de mayo de 2002.

Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
 Firmado: Manuel Alfonso Jiménez.

Huelva, 2 de julio de 2002.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto, podrán comparecer en el Negociado de Inspección y Sanciones del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Avda. Manuel Siurot, núm. 4, de Huelva, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado a continuación se indican:

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social.
- Resolución recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado.
- Liquidación: Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva.
- Notificación de pago voluntario de sanciones (NPV): Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente; las efectuadas entre los días 16 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Expediente núm.: 122/00-SH.
 Empresa: Constructora San José, S.A.
 Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.
 Acto notificado: Resolución recursos de alzada.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.
 Acuerdo: Desestimar los recursos de alzada.
 Lugar y fecha: Huelva, 23 de enero de 2002.
 Organo que dicta el acto: Director General de Trabajo y Seguridad Social.
 Firmado: Francisco Javier Guerrero Benítez.

Expediente núm.: 140/00-SH.
 Empresa: Orbiconst Contratas, S.L.
 Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.
 Acto notificado: Resolución recurso de alzada.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.
 Acuerdo: Desestimar el recurso de alzada.
 Lugar y fecha: Huelva, 23 de enero de 2002.
 Organo que dicta el acto: Director General de Trabajo y Seguridad Social.
 Firmado: Francisco Javier Guerrero Benítez.

Expediente núm.: 159/00-SH.
 Empresa: Converjo, S.L.
 Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.
 Acto notificado: Resolución recurso de alzada.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.

Acuerdo: Desestimar el recurso de alzada.
Lugar y fecha: Huelva, 27 de diciembre de 2001.
Organo que dicta el acto: Director General de Trabajo y Seguridad Social.
Firmado: Francisco Javier Guerrero Benítez.

Expediente núm.: 412/01-SH.
Empresa: Indeptran, S.L.
Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.
Acto notificado: Resolución y Liquidación.
Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.
Acuerdo: Sanción de 1.502,54 euros.
Lugar y fecha: Huelva, 18 de febrero de 2002.
Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
Firmado: Manuel Alfonso Jiménez.

Expediente núm.: 435/01-SH.
Empresa: Empresa Constructora Frampepo, S.L.
Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.
Acto notificado: Resolución y Liquidación.
Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.
Acuerdo: Sanción de 1.502,54 euros.
Lugar y fecha: Huelva, 8 de marzo de 2002.
Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
Firmado: Manuel Alfonso Jiménez.

Expediente núm.: 98/02-SH.
Empresa: Dunas de Huelva, S.L.
Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.
Acto notificado: Resolución y Liquidación.
Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.
Acuerdo: Sanción de 1.502,54 euros.
Lugar y fecha: Huelva, 23 de abril de 2002.
Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
Firmado: Manuel Alfonso Jiménez.

Huelva, 2 de julio de 2002.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica resolución por la que se declara percibida indebidamente determinada cantidad por doña Juana María Méndez Gómez, al no haber sido posible su notificación personal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente Anuncio se notifica a doña Juana María Méndez Gómez resolución por la que se declara haber percibido indebidamente la cantidad de doscientos cincuenta y siete euros con cincuenta y cinco céntimos (257,55 €), haciéndose constar que, para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento, podrá dirigirse a la Secretaría General de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Sevilla, sita en Avda. de la República Argentina, 21, 2.ª planta, de Sevilla, concediéndose los plazos de recurso que respecto del acto notificado a continuación se indican.

Recurso de reposición con carácter potestativo ante este mismo Organismo en el plazo de un mes.

Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, caso de no interponer recurso potestativo de reposición, o de

seis meses si una vez interpuesto este, no se dictase y notificase resolución expresa del mismo en el plazo de un mes.

Sevilla, 2 de julio de 2002.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 27 de junio de 2002, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del anteproyecto: Autovía A-383. Acceso a la Línea de la Concepción. Clave: 1-CA-1169-00-00-PD.

Aprobado provisionalmente con fecha 21 de mayo de 2002, por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras el Anteproyecto que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 2.º de la Resolución Aprobatoria y de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, así como el artículo 18 de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, se abre trámite de información pública preceptiva por un período de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual se podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares y Organismos Oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y la concepción global de su trazado, su integración en el paisaje del entorno y las afecciones de la actuación al medio ambiente y al patrimonio histórico, quedando el Estudio Informativo expuesto al público en los Ayuntamientos afectados y en el Servicio Provincial de Carreteras correspondiente, sito en Plaza de Asdrúbal, s/n, en Cádiz, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 27 de junio de 2002.- El Director General, Diego Romero Domínguez.

ANUNCIO de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sobre notificaciones no practicadas a los alegantes en el expediente de revisión-adaptación del Plan General de Ordenación Urbana de Algeciras.

En el proceso de notificación personal a los interesados en el expediente de revisión-adaptación del Plan General de Ordenación Urbana de Algeciras, aprobado definitivamente mediante Resolución de la Consejera de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de 11 de julio de 2001, no ha resultado acreditado la práctica de la misma a los elegantes cuyos datos figuran en el Anexo que se adjunta.

En consecuencia, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a la notificación mediante la publicación de este anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento, del domicilio del interesado que consta en el expediente, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, comunicando que el texto íntegro del citado acuerdo se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 88, de 2 de agosto de 2001.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación o, en su caso, notificación, de